SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

17682 *VALENTÍN GALLEGO CATALÁ*

Edicto

El Secretario del Juzgado de lo Social número uno de Las Palmas de Gran Canararia,

Hace saber. que en este Juzgado, se sigue procedimiento de Ejecución n.º 444/11, a instancia de Iberia LAE frente a la demandada Valentín Gallego Catalá, con NIF n.º 42758296P, en el que con fecha 18/5/12, se ha dictado Decreto declarando en situación de insolvencia provisional a la demandada, por un principal de 2655.78 euros.

Por lo que expido el presente en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 276 LPL, sobre publicación de la insolvencia del ejecutado en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Las Palmas, 18 de mayo de 2012.- El Secretario.

ID: A120037340-1

cve: BORME-C-2012-17682